



OFICIO N° 73579
INC.: solicitud

lrg/ogv
S.28°/369

VALPARAÍSO, 03 de mayo de 2021

Por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, cúpleme poner en su conocimiento la petición del Diputado señor ÁLVARO CARTER FERNÁNDEZ, quien, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre las acciones que se seguirán contra el señor Guillermo Mayer, por los servicios prestados en los Hospital Félix Bulnes y Sótero del Río, haciéndose pasar falsamente como médico especialista en geriatría, en los términos que requiere.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR MINISTRO DE SALUD



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 9E82426C48BB5269

Valparaíso, mayo de 2021

OFICIO DE FISCALIZACIÓN

DE: ÁLVARO CARTER F.

DIPUTADO DE LA REPÚBLICA

A: MINISTRO DE SALUD

DON ENRIQUE PARIS MANCILLA

Diversos medios de comunicación de nuestro país, han denunciado una gravísima situación. Un hombre llamado **Guillermo Mayer** se hizo pasar durante varias semanas como experto en geriatría en la comuna de Curacaví y hospitales públicos de Santiago, realizando visitas a domicilio.

El supuesto médico, dice contar con título y especialidad adhoc, estudios realizados en universidades venezolanas, sin perjuicio que se ha constatado la falsedad de estos dichos.

Es por ello que en uso de la facultad que me confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, he requerido que se oficie a Ud. para que, informe a esta Cámara respecto a:

1. Las acciones seguidas en contra de Guillermo Mayer, por los servicios de salud en que ha prestado servicios, a saber, según los antecedentes Hospital Félix Bulnes y Hospital Sótero del Río.
2. La existencia de casos similares, en lo relativo a haber detectado irregularidades en otros servicios de salud en que haya prestado servicios esta persona, Guillermo Mayer.

De ante mano, muchas gracias.



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. ÁLVARO CARTER F.

ÁLVARO CARTER F.
DIPUTADO

